



# **ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**

**IX LEGISLATURA**

## **COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**N.º 6**

**CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2016**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.**

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas.

**I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.**

La presidenta de la Comisión, señora [Casalduero Jódar](#), recuerda las propuestas realizadas en anteriores sesiones.....3

En un turno general interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....3

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....3

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....4

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5

La [presidencia](#) somete a consideración de los grupos las propuestas realizadas, para lo que interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....5

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....5

El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....6

La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....6

Se levanta la sesión a las 12 horas y 13 minutos.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Buenos días a todos, señorías.

Comenzamos esta reunión de la Comisión Especial Contra la Discriminación y la Violencia de Género con un único punto del orden del día, que es la [ordenación para continuar los trabajos de la Comisión](#).

Aparte de escuchar las propuestas del resto de grupos y tras haber estudiado las actas, me gustaría recordar, por si se considera oportuno incluir dentro de los trabajos de la Comisión, lo que ya se habló en un principio y no se ha llegado a ordenar, que fue la comparecencia del director general de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para hablar de los proyectos que tienen previstos sobre la aplicación de la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos; la comparecencia de Pilar Lobato, como experta de reconocido prestigio en aplicación de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos; a propuesta del Grupo Popular, quedaba pendiente la comparecencia de representantes de la asociación AVIDA, de la presidenta de la Organización de Mujeres Empresarias, de AFAMED, de Mujeres Rurales, Amas de Casa THADER y Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica.

Así que si lo consideran oportuno comenzamos un turno de intervenciones sobre estas cuestiones que habíamos tratado ya con anterioridad y las propuestas de trabajo del resto de grupos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

Al margen de lo que ha comentado que quedaba pendiente de seguir trabajando en las líneas y en las comparecencias, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos proponer tres comparecencias más y una posible visita externa. Las comparecencias serían de la señora Barquero, directora general de la Mujer, para que dé cuenta de las actuaciones que se están llevando a cabo y las que se tienen previstas desde la Dirección General en materia de igualdad y de lucha contra la violencia machista; de doña Vicenta García Pérez, que es la responsable del Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia, para que nos hable de la tan manida situación de la desagregación por sexos a la hora de las estadísticas en todos los servicios regionales; de doña María Dolores Abellán Carrión, como responsable de la Secretaría de Política Social y Juventud del sindicato Unión General de Trabajadores, que es responsable al mismo tiempo de la mujer en dicha organización. Y como visita externa se trataría de realizar una visita al dispositivo de atención telefónica urgente para mujeres maltratadas.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señor Ivars.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

De acuerdo con las propuestas que se han realizado para la comparecencia, nosotros, desde el Grupo Podemos, proponemos la creación de una ponencia, un grupo de trabajo para el estudio y evaluación de la Ley 7/2007, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección Contra la Violencia de Género de la Región de Murcia, con el objetivo de analizar en este grupo de trabajo esta ley para ver los medios, los recursos,

el presupuesto, toda la legislación que se ha podido desarrollar en torno a esta ley, los organismos que se dedican a la lucha contra los malos tratos, y esa es nuestra propuesta, crear este grupo de trabajo dentro de esta Comisión.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra para explicar los objetivos de la ponencia que ha propuesto el Grupo Parlamentario de Podemos la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias.

El objetivo de la creación de esta ponencia sería para analizar los medios, recursos, presupuesto, legislación y organismos dedicados a la lucha contra los malos tratos, así como su aplicación de esta ley en la Región. Realizar también análisis de los dispositivos de atención y recuperación, de éxito en víctimas de violencia de género. Hacer propuestas para mejorar la adecuación de los recursos especializados y los no especializados que existen dentro de la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género. Hacer también un análisis y debate de la realidad con asociaciones y con agentes sociales que están ahora mismo implicados en la lucha contra la erradicación de la violencia de género. Hacer un análisis y situación sobre el papel de los medios de comunicación también en torno a esta materia. Y contribuir con todo esto, las conclusiones que se saquen junto con las comparencias de las distintas personas que puedan acudir a esta Comisión, a la modificación y mejora de esta ley y plantear propuestas y recomendaciones al Gobierno.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Sí, gracias.

Reiterar la solicitud que hicimos ya en octubre, la primera comparencia que solicitamos -estoy leyendo el acta literalmente- fue la de la directora general de la Mujer, doña Alicia Barquero, creo que en eso hay coincidencia por parte de todos los grupos. Asimismo se propusieron ya en el mes de octubre una serie de comparencias que me gustaría reiterar, puesto que solamente ordenamos dos. Era la de la directora general de la Mujer y una representante de la asociación AVIDA. También nos gustaría añadir la comparencia de la juez titular del Juzgado de Violencia de Género del partido judicial de Murcia, doña Fátima Saura Castillo. Y en los temas que afectan ya no tanto a violencia sino a igualdad, pues nos gustaría reiterar la solicitud que hicimos de comparencia de la presidenta de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Región de Murcia, doña Manoli Marín; la presidenta de la Asociación de Amas de Casa THADER, doña Juana Pérez; y asimismo solicitamos la comparencia de representantes de Asociaciones de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica en la Región de Murcia.

Por nuestra parte, en cuanto a la ponencia, al grupo de trabajo, a la comisión de trabajo que ha propuesto el Grupo Podemos no tenemos ningún inconveniente.

Gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Ciudadanos ampliamos la lista que han incorporado el Partido Popular y Partido Socialista. Nos parece de la misma manera correcta y complementaria la propuesta de creación de esa ponencia del partido Podemos. Simplemente les ruego un plazo para poder comentarlo con mis compañeros del grupo, ya que no ha llegado la información a tiempo, pero, en cualquier caso, nos parece constructiva y complementaria a las que ha hecho el partido que apoya al Ejecutivo, y al Partido Socialista, por supuesto.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Bien, si les parece, y con el objetivo de intentar casar todas las propuestas, yo creo que estaríamos todos de acuerdo en solicitar la comparecencia de la directora general de la Mujer, doña Alicia Barquero, y esta presidencia al menos propone en esa misma sesión de la Comisión, en virtud de lo que nos diga la directora general, aprobar de manera definitiva la constitución de la ponencia que propone el Grupo Parlamentario Podemos.

Y con respecto a la ordenación del resto de comparecencias vamos a ver las prioridades de cada uno de los grupos, y, si lo consideran, que propongan cada grupo una y vamos ordenando de esa manera. Hacer una propuesta de comparecencia, sería en primer lugar solicitar la comparecencia, cuanto antes, de la directora general de la Mujer, doña Alicia Barquero, y en esa reunión de la Comisión decidir también sobre esa constitución de un grupo de trabajo para hablar sobre una nueva ley de igualdad y violencia de género. En segundo lugar, solicitar la comparecencia de la juez titular del Juzgado de Violencia de Género de Murcia, doña Fátima Saura Castillo. En tercer lugar, la comparecencia de doña Vicenta García Pérez, responsable del Centro Regional de Estadística de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y en cuarto lugar solicitar la comparecencia de la presidenta de las Mujeres Empresarias, doña Manuela Marín.

Abrimos un turno para ver lo que opinan los distintos grupos. Tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta.

A nosotros nos parece bien la propuesta tal cual se ha planteado.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora García Navarro, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Sí, de acuerdo con la planificación que se propone.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

Estamos totalmente de acuerdo, lo único es que ya a posteriori de la primera comparecencia establecer un calendario que ya a priori no vería demasiado estrecho en el tiempo. Yo creo que tres semanas sería un máximo de cercanía, incluso uno al mes, pero, bueno, es cuestión de disponibilidad de los grupos.

Muchas gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Sí, a nosotros nos parece bien el calendario que hemos propuesto entre todos los grupos, y por supuesto estamos de acuerdo en adelantar la comparecencia de Alicia Barquero, que puede ser la semana próxima o dentro de dos semanas. También habrá que comentar la disponibilidad que tiene ella, hay que tenerlo en cuenta, pero se puede llevar a proponerlo en la siguiente Junta de Portavoces.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Bien, gracias a todos, y acabado el orden del día... Bueno, tiene la palabra el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. SORIA GARCÍA:

A efectos de la citación o comparecencia de la señora Fátima Saura Castillo, esta pregunta va para la letrada, para que se informe sobre si efectivamente puede venir, la disponibilidad para poder venir, porque al ser juez no se hasta qué punto tiene disponibilidad para venir o tiene que solicitarlo a otra instancia para poder acudir a comparecer a la Asamblea. Que se hagan los trámites pertinentes y no esperar a... o sea, que se pueda empezar a avanzar ya.

SRA. CASALDUERO JÓDAR (PRESIDENTA):

Daremos cuenta a la Presidencia de la Cámara de la petición del Grupo Parlamentario Popular.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

